



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Secretaría de Servicios Administrativos

DECRETO No. -0276
(12 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de **ASESOR CODIGO 105, GRADO 02, DeL DESPACHO DEL GOBERNADOR**, se encuentra en vacancia definitiva.
- Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: NOMBRASE al señor **JAIME MAURICIO ORDOÑEZ VALLEJO** identificado con C.C.No. 97.480.524, expedida en San Francisco Putumayo, para desempeñar el cargo de **ASESOR CODIGO 105, GRADO 02 DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR**, con una asignación básica mensual de \$ 3.862.413,00

ARTICULO SEGUNDO: El anteriormente nombrado si acepta, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

12 OCT 2010



JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Putumayo